



CITACIÓN A SESIÓN

Pongo en su conocimiento que el Sr Alcalde-Presidente, con fecha 07.03.2018 ha procedido a convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, para el día sábado diez de marzo de dos mil dieciocho a las diez horas y, cuya Resolución se transcribe a continuación literalmente:

"A la vista de los expedientes que la Secretaría de esta Corporación ha puesto a mi disposición conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28.11.1.986.

Considerando que de conformidad con lo acordado al respecto por la Corporación, debe celebrarse Sesión Ordinaria del Pleno y en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1,c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, 47.2 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1.986, 80 y 82 del Reglamento citado, por medio del presente DISPONGO:

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación para el día diez de marzo de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 10.02.2018.*
- 2. Acuerdo, si procede, para solicitar la baja de la actuación "reordenación urbana de la avenida de los Cascajales" en el PIR 2016-2019 y el alta de dicha actuación ajustando los importes, siguiendo las instrucciones recibidas por la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid.*
- 3. Acuerdo para delegar en la Alcaldía-Presidentencia las facultades necesarias para la ejecución de todas las actuaciones aprobadas por el Pleno Municipal en el PIR 2016-2019*
- 4. Expediente incoado por la Hermandad del Santísimo Sacramento de Rascafría, para el ejercicio de la actividad de "servicios funerarios ordinarios" y su inscripción en el Registro de Empresas Funerarias de la Comunidad de Madrid.*
- 5. Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria*
- 6. Informes de la Alcaldía de interés municipal.*
- 7. Ruegos y preguntas."*

A esta convocatoria de Pleno se acompaña borrador del Acta de la sesión anterior para someterla a su aprobación. Igualmente se incluye relación resumida de Decretos de Alcaldía y Resoluciones de licencias urbanísticas, firmados desde la última sesión ordinaria.

Tiene a su disposición en esta Secretaría toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Sírvase acusar recibo de la presente para su constancia.

En Rascafría, a 7 de marzo de 2.018.

El Secretario.

Fdp: Eugenio Miñón Marquina